



SUMARIO

¿Qué pasará con la Psicología Social y Comunitaria?

(efectos de la nueva Psicología general sanitaria –Ley 33/2011-)

Dra. Carmen Martínez Martínez, Universidad de Murcia

Posición del Colegio Oficial de Psicólogos sobre la Ley 33/2011

Entrevista a D^a. Rosa María Redondo

Coordinadora de la División de Psicología de la Intervención Social

La visión senior

Entrevista al Dr. Florencio Jiménez Burillo

Universidad Complutense de Madrid

La visión junior

Entrevista al Dr. Saulo Fernández Arregui

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Las consecuencias de la crisis económica desde la Psicología Social

Informe del Dr. Miguel Moya, Universidad de Granada

Adiós a Paradox

Dra. Carmen Huici, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Noviembre 2014

¿CÓMO INTERPRETAR LA LEY 33/2011? O ¿QUÉ PASARÁ CON LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA?

Carmen Martínez Martínez. *Universidad de Murcia*

Desde hace unos meses son muchas las personas que, dedicadas en su vida profesional a ejercer la psicología desde la intervención social y comunitaria, andan preocupadas por esta Ley 33/2011 y por su interpretación desde algunas instancias. En ella es donde se creó la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicóloga/o General Sanitaria/o.



Evidentemente este reconocimiento se vincula con la posesión del máster profesionalizante que se está impartiendo ya en algunas universidades españolas. Lo que en principio es un logro para la Psicología, parece estar convirtiéndose en una amenaza a la actividad desempeñada por todas aquellas personas dedicadas al ámbito de la intervención social. Y todo esto por la forma de interpretar ‘sanitario’.

¿Es toda la psicología sanitaria? Aunque la respuesta sea afirmativa ello no implica que podamos reducir la salud de las personas a un enfoque clínico. La pregunta que a muchas personas se nos plantea es ¿tienen los centros de Servicios Sociales esa condición? O más concretamente, como se pregunta [Isidro Maya](#), ¿las actividades de diagnóstico e intervención con familias realizadas en los centros de servicios sociales, u otros centros, pasan a considerarse “sanitarias” y por ende se exigirá a los profesionales que allí trabajan los mismos requisitos que al resto de los profesionales que se empleen en el sistema nacional de salud?

La Ley 44/2003, conocida como LOPS, Ley de ordenación de profesiones sanitarias, reconocía como sanitarios únicamente a los psicólogos que poseyeran el título de Especialista en Psicología Clínica. El Real Decreto 1277/2003 expone claramente qué es un centro, servicio o establecimiento sanitario. Además en su anexo los cita y precisamente explicita tres tipos:

- C1. Hospitales (centros con internamiento).
- C2. Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento.



C3. Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. Y en el amplio listado de esta categoría encontramos: U.70 Psicología clínica.

Al menos en el espíritu de este documento no parece que los centros de servicios sociales u otros centros, asociaciones, ONG, Fundaciones, etc., puedan entrar en esta categoría. No obstante la orientación que el COP parece haber dado ante esta legislación es recomendar que todos los centros posibles, incluidos los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, se registren como centros no sanitarios, pero con servicios sanitarios. ¿De esa forma se quiere garantizar que las personas que allí desempeñan su actividad laboral no pierdan su empleo? Lo cierto es que se ha abierto un *proceso de habilitación* en el que se permite a las/los tituladas/os inscribirse en un registro sanitario.

Los requisitos que se solicitan aportar es un CV en el que se demuestre su conocimiento y experiencia en el ámbito de la acción clínica (formación y años de desempeño profesional). Más o menos una intensificación en Psicología clínica y de la salud o formación complementaria en clínica (400h y de ellas 100 prácticas). Esto para poder estar en un registro, que luego será requisito imprescindible para que se conceda la habilitación. Por tanto estamos ante una situación de transitoriedad e indefinición. No es una habilitación permanente. Cuando se abra el proceso de habilitación para equiparar a quien posea el máster con quien tiene la experiencia profesional, no sabemos qué criterios se exigirán y es probable que no se habilite a todos los registrados, ni siquiera tienen garantía de ello quienes trabajan en centros registrados.

El Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Sanidad) de 29 de julio de 2014, establece que los requisitos exigibles a los psicólogos que no sean titulares personales de la consulta o centro de psicología autorizado, serán:

- Acreditar que el titular del centro sí lo había inscrito en el Registro Sanitario.
- Acreditar ante la Consejería que, aunque el centro no pertenezca a organizaciones sanitarias, (por ejemplo centros de servicios sociales autonómicos o municipales), en él se han “ESTADO EJERCIENDO ACTIVIDADES SANITARIAS de investigación, evaluación, intervención



psicológica, sobre aspecto del comportamiento o actividad en las personas,” aunque añade, “en servicios sanitarios/unidades asistenciales” (pág.. 2, in fine). Por lo que bastaría considerar al psicólogo de servicios sociales, o de un centro penitenciario, como una unidad asistencial dentro de un centro no sanitario, para que quedase inscrito como un profesional de la sanidad en tanto puede detectar una posible enfermedad mental y derivar al paciente para tratamiento.

La cuestión resulta de enorme utilidad a las Administraciones Públicas, porque les permite la provisión de puestos sanitarios por el simple mecanismo de trasladar a profesionales de otros centros cualificados por esta vía. Pero no nos engañemos, el camino es de retorno, mañana serán los excedentes de sanitarios los que podrán cubrir vacantes en servicios sociales, penitenciarios, etc.

Esta situación está creando mucho desconcierto y no menos malestar entre muchas psicólogas y psicólogos que ven peligrar no solo su puesto, sino lo que consideran mucho más importante, el futuro de la psicología de la intervención social comunitaria y su progresiva desaparición, amén de una conversión de la psicología social y comunitaria en una actividad vinculada al ámbito de la psicología clínica. ¿Qué sentido formativo tendrá el máster en Psicología de la Intervención social para nuestro alumnado?

Aún hay una reflexión más importante relativa al modelo social y por tanto a la atención que determinados colectivos van a recibir desde la sociedad: los menores, los mayores, las personas con alguna discapacidad o en situación de dependencia, las personas en situación de exclusión social. Quizá estemos asistiendo a una nueva *metamorfosis de la cuestión social*.

Desde Murcia, Valencia, Andalucía nos están llegando alarmas de compañeras muy preocupadas por esta situación. Considero que sería necesario abrir un amplio debate y análisis en la academia y asimismo con el COP y las instituciones sanitarias para analizar profundamente las consecuencias que, de implantarse, tendría esta consideración de sanitario y esta interpretación de la Ley. Si a todo esto añadimos que la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, implica la desaparición de los Centros de Servicios Sociales, nuestro futuro como psicólogos/as sociales no parece halagüeño.



POSICIÓN DEL COP SOBRE LA LEY 33/2011

Entrevista a Rosa María Redondo. *Colegio Oficial de Psicólogos*

En el artículo anterior de Carmen Martínez, sobre cómo afectará a la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria la nueva regulación desarrollada en torno a la Psicología General Sanitaria, queda patente la relevancia del tema planteado. Por eso, nos pareció interesante conocer la opinión del COP, promotor de esa regulación.



Contactamos para ello con Rosa María Redondo, vocal del Consejo General de la Psicología y coordinadora de la División de Psicología de la Intervención Social, a quien agradecemos haber aceptado el respondernos a las preguntas enviadas por escrito. Efectivamente, días después, recibimos desde la dirección de correo oficial del COP las respuestas que siguen.

¿Cuál es la posición del COP y específicamente la de la División de Intervención Social sobre la “Ley 33”?

El Consejo General y los diferentes Colegios Autonómicos que lo integran siempre ha defendido que la Psicología es una profesión que trabaja en pro de la salud y el bienestar de las personas, y esto es lo que se ha trasladado a la administración cuando ésta inició la regulación de las profesiones sanitarias, regulación que finalizó en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, cuyo texto excluyó a los Licenciados en Psicología, estableciendo que solo la Psicología Clínica era sanitaria. Por supuesto esto no fue satisfactorio, por lo que se ha mantenido el trabajo en pro del reconocimiento de los psicólogos y psicólogas como profesionales sanitarios, entendiendo la salud desde la acepción amplia que formula la Organización Mundial de la Salud, y que recoge los ámbitos de prevención, tratamiento y rehabilitación.

La Ley 33/2011 es la consecución de esto, si bien el texto sigue sin recoger todas las enmiendas y aportaciones que se hicieron desde la Organización Profesional y otras instituciones relacionadas con la Psicología (Conferencias de Decanos, asociaciones de estudiantes, etc.).



El texto de la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, General de Salud Pública, reconoce legalmente al Psicólogo General Sanitario la condición de Profesional Sanitario y establece que, sus competencias profesionales serán las de “la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud”.

Desde la Coordinadora del Área de la Intervención Social del Consejo General de la Psicología, se ha venido trabajando en delimitar y definir de la manera más precisa posible el perfil y funciones del Psicólogo/a de la Intervención Social, habiendo llegado al acuerdo de entender éstas como:

1. Atención directa:

Ya sea individualmente o en grupo, se intervendrá con la población objetivo en la evaluación, orientación y resolución de sus necesidades.

- Individualmente: Valoración de capacidades, orientación individual, aprendizaje de competencias, etc.
- Grupalmente: Intervención basada en grupos de autoayuda, escuelas de padres, programas de prevención y sensibilización.

2. Asesoramiento y consultoría externa:

El trabajo se dirigiría a los profesionales de los servicios de atención a la ciudadanía, respecto a su estructura de funcionamiento, implementación y desarrollo de programas o resolución de conflictos interpersonales.

- Análisis de puestos de trabajo.
- Selección de personal.
- Evaluación e intervención en conflictos profesionales en equipos.
- Apoyo a relaciones externas con otros profesionales y entidades.

3. Dinamización comunitaria:

Promoción de la construcción y mejora de las redes de tejido social solidario, incluyendo el asociacionismo, o la creación de nuevos proyectos.

4. Investigación:

Creación de conocimientos nuevos en base a estudios y prospecciones.



5. Planificación, evaluación y gestión de programas sociales:

Estas funciones incluyen tanto la detección de necesidades poblacionales, como de su resolución a través de la creación de programas específicos, y su evaluación continua y final, en un proceso dinámico de evaluación/acción, que se retroalimenta de tanto de la experiencia adquirida, como de las nuevas ideas y proyectos que el flujo de resultados genera.

6. Formación:

Realización de actividades formativas, tanto a población diana, como a profesionales de la acción social

Por lo tanto, si se comparan las funciones que consideramos como propias de la figura del Psicólogo en el ámbito de la Intervención Social, con la definición de competencias del Psicólogo General Sanitario, es evidente que las actividades que se realizan desde la Psicología en el ámbito de la intervención social, son actividades sanitarias, puesto que se realizan investigaciones, evaluaciones e intervenciones con personas, sobre su comportamiento, relaciones, etc. tanto a nivel individual como grupal; y éstas están dirigidas a mejorar su calidad de vida y su salud en general.

Precisamente, el argumento clave que tenemos desde la Psicología para defender la necesidad de nuestra presencia dentro de un trabajo multidisciplinar en colaboración con otras disciplinas, es que la investigación, evaluación e intervención sobre el comportamiento y la actividad de las personas, es una función propia y específica de la psicología.

Por lo tanto la Ley 33/2011, refuerza nuestro argumento sobre la necesidad de mantener y potenciar la presencia de la Psicología en el ámbito de la Intervención Social, puesto que reconoce unas funciones y tareas a desempeñar de manera específica por parte de nuestra profesión.

¿La aplicación de esta Ley 33 y el Real Decreto 1277/2003 acabarán con la presencia de psicólogos sociales, especialistas en intervención social en los centros públicos?

Más bien al contrario. La aplicación de esta Ley debería garantizar la presencia obligada de nuestra profesión dentro de los equipos de trabajo multidisciplinarios que se ocupan de la intervención social.



Pero si requiere la adopción de una concepción más integral del concepto de salud, que no sólo tiene que ver con los servicios y recursos que hasta ahora han formado parte de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

¿Cómo se integra el documento que está elaborando el COP sobre las funciones del psicólogo/a de la intervención social ante este panorama? Si existen funciones específicas ¿quién las desarrollará y dónde?

Tal como ya hemos reflejado, la delimitación de los perfiles profesionales en función de las áreas de intervención se abordó hace décadas en la Organización Colegial, y desde la Coordinadora Estatal, y ahora desde la División de Psicología de la Intervención Social, consideramos que es necesaria una revisión que adecue la definición del perfil a los avances del conocimiento científico.

La definición de un perfil profesional del psicólogo/a de la Intervención Social incluye varios aspectos, la relación de las competencias necesarias para el adecuado desempeño profesional, los procedimientos, técnicas e instrumentos a utilizar y los ámbitos de actuación. Y en todo esto se ve claramente que lo específico que no es propio de nuestra profesión es el campo del comportamiento y la actividad de las personas, por lo que hay funciones que consideramos que son propias del perfil profesional de psicólogos y psicólogas de la intervención social, funciones que deben realizarse en un contexto complejo en el que existen otros perfiles profesionales (trabajadores sociales, educadores sociales, abogados, animadores socioculturales, agentes de igualdad, etc.), por tanto el enfoque de trabajo ha de ser multidisciplinar sin que por ello se diluya o se desvirtúe lo que es la intervención psicológica.

El Psicólogo de la Intervención Social puede desarrollar su práctica profesional dentro de un sistema de servicios sociales, de titularidad pública, o bien, dentro del sistema social de movimiento asociado o de participación comunitaria, así como en otros ámbitos emergentes (psicología ambiental, medios de comunicación...).

En definitiva, su práctica no queda circunscrita al ámbito específico del Sistema de Servicios Sociales.



Podrá trabajar con los usuarios (entendidos como población general o en situación de vulnerabilidad / dificultad social), con quienes trabajan con los usuarios o desde la organización, aportando su conocimiento al análisis y evaluación de necesidades de la comunidad en este nivel del comportamiento y la actividad ya comentados.

¿Qué acciones se están llevando a cabo o se prevé poner en marcha desde el COP en defensa de estos especialistas?

Hemos de aclarar que no existe en este momento una Especialidad en Psicología de la Intervención Social oficialmente regulada, la definición de un perfil específico hace referencia a un ámbito de intervención diferenciado, pero no a una Especialidad. Quizás en un futuro se promuevan leyes que regulen las profesiones que intervienen desde el ámbito de lo social, será tarea de la División y de la Organización Colegial trasladar a la administración lo que consideramos que define el perfil del Psicólogo/a de la Intervención Social.

Esta defensa y visibilización del perfil propio de los psicólogos/as de la intervención social es algo que se viene realizando en todos los foros en los que la organización colegial participa, tanto desde los diferentes Colegios Autonómicos, como desde el propio Consejo General.

Desde la División los objetivos principales se centran en potenciar el desarrollo científico, técnico y profesional en el ámbito disciplinar de la Psicología de la Intervención Social, impulsar la creación de Secciones Profesionales de Psicología de la Intervención Social en todos los COP del Estado Español, establecer los criterios y desarrollar procedimientos de acreditación de los/as profesionales de su ámbito de intervención disciplinar, además de velar y defender la presencia y funciones del/a psicólogo/a de la Intervención social en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

¿Qué les diría a aquellas personas colegiadas que temen que su labor de años desaparezca?

No se han producido cambios en el ámbito de trabajo de la psicología de la intervención social, tanto desde los servicios sociales como desde el resto de las instancias donde trabajan los psicólogos y psicólogas, la tarea a realizar es la misma, y se trabaja con la misma población.



Los cambios que nos preocupan tienen que ver con los recortes presupuestarios de las administraciones o instituciones, que pueden haber reducido los programas que se venían desarrollando, principalmente los financiados a través de subvenciones.

En este sentido desde la organización colegial hemos insistido en la necesidad de la permanencia del perfil profesional de los psicólogos y psicólogas en dichos servicios y/o programas, presencia que en algunos casos tienen regulada algunas Comunidades Autónomas en su normativa.

¿Ve conveniente la colaboración entre la División del COP que coordina y la SCEPS? ¿En qué aspectos podría resultar más fructífera?

El Consejo General de la Psicología, y desde luego la División de Psicología de la Intervención Social, han mantenido, y mantienen un talante abierto a la colaboración con otras instituciones, organizaciones, plataformas, etc, siempre que dicha colaboración redunde en el cumplimiento de los fines que le son propios, y dentro del desempeño de su competencias. Para ello conviene siempre definir claramente los objetivos comunes que enmarquen dicha colaboración, así como las acciones a desarrollar, la responsabilidad y compromisos de los actores y los procedimientos implicados. Dentro de este marco creo que cualquier colaboración puede resultar fructífera.

*Entrevista realizada por Carmen Martínez Martínez
y Álvaro Rodríguez-Carballeira*



Entrevista a FLORENCIO JIMÉNEZ BURILLO

Universidad Complutense de Madrid

Florencio Jiménez Burillo ha sido, sin duda, uno de los pioneros del desarrollo académico de la Psicología Social en la España democrática. Entre otras aportaciones publicó un manual de Psicología Social que fue por entonces referencia obligada para estudiantes y profesores. Ha sido un adelantado en diversos campos psicosociológicos, tanto teóricos (epistemología) como aplicados, tal como lo atestiguan sus textos de Psicología ambiental, Psicología jurídica, Psicología política, etc.



Además de sus tareas de gestión en la facultad de Psicología de la Complutense –fue Director de departamento, Vicedecano, Decano- participó en actividades decisivas para el futuro de nuestra disciplina, como por ejemplo, ser secretario del “grupo XI” en la Comisión Nacional para la reforma de los estudios universitarios, uno de cuyos resultados fue la instauración de la Psicología social como área de conocimiento.

Los que hemos trabajado junto al profesor Jiménez Burillo, junto a ‘Floro’, nos hemos complacido siempre con el talante cervantino, lúcido, irónico y leal, de este manchego tan poco amigo de halagos y homenajes, y al que se le podría aplicar aquello que I. Berlin dijera de Stuart Mill: “carecía de vanidad y apenas le importaba su reputación”. Con gestos tan significativos como cuando, tras ser elegido Decano, renunció al coche oficial, destinando ese dinero a la construcción de laboratorios de Psicología animal y humana y la creación de una seleccionada biblioteca de Psicología social.

Paradójicamente, creemos que la obra del profesor Burillo ha sido tan reconocida como poco leída. Sus preferencias por asuntos onto-epistémicos, como diría él, frente a los propiamente “empíricos”, ha hecho que probablemente sus publicaciones no hayan merecido gran atención de la audiencia psicosociológica. A fin de remediar mínimamente tal situación, y tras pedirle información, nos permitimos destacar algunas de ellas (la mayoría



desconocidas incluso para nosotros), muchas de las cuales han sido publicadas en textos y revistas lejanos a la Psicología social “canónica”. Así, por ejemplo, sus trabajos sobre la *Psicología social en España* (Revista de Psicología General y Aplicada, 1976), la *Psicología social actual* (Revista española de Opinión Pública, 1977), *Microgrupo y la teoría general de sistemas* (Cuadernos de Psicología Tres, 1977), *Enfermedad mental y sociedad* (Boletín de la Fundación Juan March, 1979), *Un modelo interdisciplinar de la Psicología social* (en el texto: Perspectivas y contextos de la Psicología social, 1983), *Verano y conducta* (Revista de Occidente, 1984), *Perspectiva sociológica de la alienación* (Revista de Psicología social, 1985), *Percepciones, Actitudes y Tensión internacional* (Revista de Occidente, 1986), *Psicología política: una contribución marxiana* (en el texto: Cien años después de Marx, 1986), *Significado político del movimiento ecologista* (en el texto: Movimientos sociales, 1989), *la Psicología ante la guerra* (en el texto: La guerra: realidad y alternativas, 1992), *Skinner y la Utopía social* (en el texto: Vigencia de la obra de Skinner, 1992), *Freud y la Política* (Revista Latinoamericana de Psicología, 1993), *Psicología y Derecho* (en el texto: Aportaciones de la Psicología al ámbito jurídico, 1994), *Psicología política* (en el texto: Psicología social aplicada, 1996), *Socialización política* (Revista de Psicología social aplicada, 1996), *la Fragmentación de la Razón* (texto de 1997), *Spinoza* (Claves de Razón Práctica, 1998), *Aspectos culturales de la sexualidad* (en la Enciclopedia de la sexualidad, 2000), *Sociología del conocimiento y de la ciencia* (en el texto: Fundamentos sociales del comportamiento humano, 2003), *Psicología de la relaciones de autoridad y poder* (texto de 2004), etc.

En la actualidad, ya jubilado tras 45 años de dedicación a la docencia e investigación, Florencio Jiménez Burillo es profesor honorífico en la Facultad de Psicología, con lo que gozamos del privilegio de seguir contando con sus enseñanzas y asesoramiento, de gran interés no solo para los docentes sino también para los alumnos, especialmente de postgrado.

¿Qué destacarías de los años previos a tus tareas docentes en la Universidad?

Ante todo, quiero mostrar mi sorpresa acerca del interés que mi persona pueda suscitar en los miembros de la SCEPS. Pero, en fin, sería censurable descortesía no atender esta amable invitación.



Nací en un lugar de la Mancha hace demasiados años, en una familia acomodada (circunstancia decisiva en toda biografía). Sin darme explicaciones, mis padres determinaron que ingresara como interno en un colegio de curas situado a unos cincuenta metros de mi casa. Era en realidad un reformatorio con castigos físicos y misa y rosario diarios. Cursé el bachillerato en la rama de ciencias con el propósito de estudiar para ingeniero agrónomo como mi hermano. Me arrepentí a tiempo, cursé el preuniversitario de letras durante un verano, y estudié Filosofía “pura”, como se decía entonces. Allí me encontré con más curas y profesores fascizantes que en ninguna asignatura explicaban más allá de Leibniz. No aprendimos nada, pero desde luego no nos aburrimos. Todos los años, casi diariamente, había movida en la universidad.

¿Qué nos puedes decir de tu trayectoria docente universitaria?

Tras realizar mi tesina sobre Descartes y el curso de doctorado, en 1967, si no recuerdo, mal fui nombrado Profesor Ayudante de Filosofía, con un sueldo de 1.500 pesetas (9 euros) al mes. En seguida, ascendí a “Profesor encargado de curso”, ganando ya unos 27 euros mensuales. Impartí dos años de Filosofía en “comunes”. Con una beca del Ministerio de Educación fui a La Sorbona para documentarme sobre mi tesis doctoral en Filosofía. Por entonces se creó la subsección o algo así de Psicología en la nueva Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Yo había estudiado Psicología clínica en la Escuela de Psicología de la Complutense, donde tuve como profesores a Mariano Yela, José Luis Pinillos, Vallejo Nájera (el hijo), el padre Úbeda, entre otros. Dos años después fui nombrado Profesor de Psicología social para dar clase inmediatamente en la citada Facultad de Filosofía. De esa disciplina, lo único que sabía era lo que había leído en los apuntes de un profesor de la Escuela cuyo nombre no recuerdo, donde contaba los experimentos de Asch, Sheriff, etc.

Sólo disponíamos entonces de unos pocos manuales de la asignatura (Stoetzel, Curtis, Newcomb, etc.) e hice lo que pude. Simultáneamente comencé a estudiar Ciencias Políticas y Sociología, en la Facultad que por entonces se encontraba en Moncloa. Se convocó la cátedra de Psicología social en la Complutense y para “hacer méritos”, tuve una estancia de varios meses, junto con la profesora Carmen Huici, en las universidades de Ann Arbor



(Michigan) y la Jolla (California). Por cierto, en Ann Arbor me encontré con Francisco Alvira, un valioso sociólogo, que sería uno de mis futuros rivales en la oposición. Años después volvería a USA, con el profesor García Hoz Rosales, a la Universidad de Princeton.

A partir de entonces, como bien sabéis, inicié una irresistible carrera hacia el “Poder”: Vicedecano, Decano, Director de departamento. Junto a vosotros y otros compañeros pusimos en marcha, no sin superar las reticencias de algunos colegas, la especialidad de Psicología social en la nueva Facultad de Psicología de la Complutense, ya independiente. Se comprende que con tanto esfuerzo y dedicación al oficio, no haya tenido tiempo de fundar un hogar.

En cuanto a la docencia, debo reconocer que no me ha gustado mucho dar clase, y tengo que admitir también que mis relaciones con los alumnos han sido, por decirlo suavemente, difíciles. No puedo yo blasonar del cariño de los estudiantes. Suspendía mucho y ellos nunca se convencieron de que, como suele decirse, la “letra con sangre entra”, y de que “quien bien te quiere te hará llorar”. Cuando me presenté a Decano, en el programa incluía la promesa -que el equipo decanal cumplió- de suprimir los turnos de tarde y de noche en la Facultad, y los alumnos rompieron las urnas al tiempo que llenaron las paredes de frases irreproducibles. De los casi ocho mil alumnos matriculados entonces, me votaron 122, entre ellos nuestro compañero Fernando Chacón. Ya me hubiera gustado invitarles a un café.

¿Qué nos puedes destacar de tus investigaciones y publicaciones?

Debo confesar que no me gusta escribir. Leer sí, mucho, como me gusta mucho el cine, el teatro, la música o los deportes. Un dato significativo: salvo un artículo sobre la historia de la Psicología social en España, que escribí como mérito para la oposición, todas las publicaciones posteriores, insisto, todas, lo han sido a petición de parte: revistas, editoriales, compañeros, etc. Pero tampoco he “contaminado” en exceso el espacio simbólico. Por otra parte, es evidente la variedad de asuntos que me han interesado. Ha sido una especie de sucesiva “poligamia intelectual”, ya que no de la otra.

En cuanto a la investigación, aparte las más de veinte memorias de licenciatura (tesinas) y las veintidós tesis dirigidas (cinco de ellas con premio



extraordinario) disfruté mucho junto a los profesores Sangrador, Yela, Barrón y De Paúl dirigiendo una investigación sobre el comportamiento amoroso de los españoles, que dio lugar a varios artículos en inglés y a la magnífica tesis doctoral de Carlos Yela. Las entrevistas a una muestra nacional de dos mil quinientas personas las realizó el CIS, tras un convenio con el equipo rectoral de la Complutense. Fue mi única incursión en la investigación empírica. Por cierto, una de las conclusiones más llamativas fue advertir cómo en estos asuntos “íntimos”, tal como era de esperar, la gente miente superlativamente.

¿Por dónde crees que camina la Psicología social actualmente? ¿Cómo vislumbras su futuro?

A mi juicio, la Psicología social de nuestros días participa de la desorientación actual de todas, repito, todas, las ciencias sociales. Por otra parte, aunque habría que verificarlo empíricamente, mi impresión es que el “estado del arte” no ha variado sustancialmente en estos últimos años, aunque hay algunas novedades. Pondré dos ejemplos, quizá no representativos pero sí altamente significativos. En 2010 apareció la 5ª edición de nuestra “Biblia” en dos volúmenes, editados ahora por Fiske, Gilbert y el mismísimo Lindzey, que debe ya tener cien años, pues la primera edición fue en 1954 ¿no? Los autores establecen lo ya sabido: los tres grandes tópicos de la disciplina son los procesos de grupo, las actitudes y la percepción social. Y en el capítulo de historia incurren de nuevo en el error de Jones en la edición de 1985: la Psicología social es un producto exclusivamente USA. No hay una sola mención de sus orígenes europeos (tan bien investigados por nuestro compañero Amalio Blanco) ni mucho menos cuestiones ontoepistémicas ni de Sociología de la ciencia: las circunstancias económicas, políticas y sociales en las que surgió “esa” Psicología social. Pensad en el trasfondo político social que existe en *El campesino polaco*, por ejemplo. El manual incorpora viejos asuntos: motivación, agresión, liderazgo, experimentación en laboratorio, etc. Pero hay, como he dicho, algunas novedades: un capítulo específico sobre la emoción –ya era hora-, las interacciones virtuales, la muerte, y la experimentación “fuera del laboratorio”.

En 2012 se publicó el *Handbook of the History of Social Psychology*, editado por A. Kruglanski y W. Stroebe. Tampoco hay novedades en los



contenidos, aunque sí en la perspectiva, una historia de la cognición social, motivación, actitudes y grupos, etc. El capítulo histórico de Morawsky tampoco menciona los orígenes europeos de la psicología social. Son incorregibles, por no decir ignorantes.

Respecto al futuro, me vais a permitir que remita a los interesados a un largo artículo (no me consta que lo haya leído alguien) que publiqué en 2005 en el volumen 3 de la prestigiosa revista *Encuentros en Psicología social*, del Departamento de la Universidad de Málaga.

Muchas gracias, profesor Jiménez Burillo, por concedernos esta entrevista.

Entrevista realizada por José Luis Sangrador y Francisco Gil (UCM).



Entrevista a SAULO FERNÁNDEZ ARREGUI

profesor ayudante doctor (UNED)

Galardonado con el premio de investigación SCEPS 2014 junto con Silvia Collado.

¿Saulo, hablemos de ti y de cómo fue tu aproximación a la Psicología Social?

Tengo 40 años. Nací y crecí en Madrid. Antes de iniciar mi carrera como investigador en Psicología Social estudié ADE en Holanda y viví durante tres años en Alemania, donde trabajé en gestión de personal. Allí fui completando la licenciatura en Psicología a través de la UNED.



Regresé a Madrid y trabajé durante cuatro años en la Cámara de Comercio de Madrid mientras realizaba los estudios de doctorado en la UNED. Uno de los trabajos que hice para el DEA sobre Exclusión Social con Paco Morales marcó considerablemente mi carrera como investigador. Fue un trabajo en el que estudié la humillación en las personas con acondroplasia. Para hacerlo contactamos con la Fundación ALPE-Acondroplasia. Al finalizar el DEA redactamos en colaboración con la Fundación un proyecto para estudiar la estigmatización social que sufren las personas con enanismo. Dicho proyecto constituyó mi tesis doctoral, dirigida por Ángel Gómez. En él participaron también Nyla R. Branscombe, Paco Morales y Mari Nieves Quiles. De ahí surgieron, además de mi tesis, algunas de mis principales publicaciones.

Fernández, S., Branscombe, N.R., Gómez, A., y Morales, J.F. (2012). Influence of the social context on use of surgical-lengthening and group-empowering coping strategies among people with dwarfism. *Rehabilitation Psychology*, 57, 224-235.

Fernández, S., Branscombe, N.R., Saguy, T. Gómez, A., y Morales, J.F. (2014). Higher moral obligations of tolerance toward other minorities: An extra burden on stigmatized groups. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 40, 363-376.



Actualmente estoy centrando mi trabajo como investigador en la humillación como emoción distintiva. En colaboración con varios colegas de dentro y fuera de España me planteo estudiar los aspectos distintivos de la humillación como emoción autoconsciente y el proceso psicosocial que da lugar a la humillación y a sus consecuencias.

¿Qué elementos facilitadores y dificultadores subrayarías del proceso de inicio de la carrera académica?

En mi caso tenía prácticamente cerradas las fuentes tradicionales de financiación (becas de doctorado, etc.), por lo que pude iniciar mi carrera gracias al proyecto de colaboración científico-técnica que elaboramos en colaboración con la Fundación ALPE-Acondroplasia. Gracias a los fondos que la Fundación consiguió (alrededor de 57.000€ para tres años) del Real Patronato sobre Discapacidad, del Gobierno del Principado de Asturias y de la Fundación la Caixa, pude dedicarme a tiempo completo al proyecto y a realizar mi tesis. Creo que la posibilidad de generar proyectos de este tipo que vinculen investigación psicosocial con fines aplicados vía asociaciones o fundaciones es muy interesante, aunque actualmente hubiese sido mucho más difícil debido a la crisis económica y la escasez de fuentes de financiación.

¿Sobre el doctorado en nuestras universidades, ¿qué cosas crees que habría que mejorar?

Creo que muchos departamentos o laboratorios están haciendo ya lo que para mí es evidente en este sentido, y es formar equipos de investigación con proyección internacional. Yo creo que esto es muy positivo por dos razones fundamentales. La primera es que trabajar en un nivel internacional eleva a la larga el listón de exigencia y calidad. La segunda es que les da a los egresados la posibilidad de colocarse en el mercado laboral europeo. Esto último puede parecer triste y seguramente lo sea en la medida en que el sistema universitario español no va a asimilar a todos sus doctorandos. Para que esta situación no se convierta en un éxodo sin retorno sería crucial que los procesos de selección de profesores cambien y se hagan más permeables a personas que no se han formado en la propia universidad que contrata. Es paradójico y muy preocupante que muchas veces los que mejor formados están son los que más posibilidades tienen de irse fuera y, sin embargo, luego no tienen posibilidades reales de reengancharse al sistema educativo español.



¿Cómo crees que ven los jóvenes que inician su carrera académica el actual sistema de acreditación?

Yo creo que en general para los jóvenes los sistemas de acreditación son positivos, ya que introducen objetividad en la evaluación de los méritos. Creo que nuestra principal preocupación no reside tanto en los sistemas de acreditación, sino en el sistema de acceso a los puestos de trabajo docente, que, por un lado, a menudo no es todo lo competitivo, abierto y transparente que debería ser y, por otro lado, da frecuentemente acceso a puestos inestables que generan mucha incertidumbre. Esto es una cuestión compleja con muchos ángulos, pero creo que es clave ir resolviéndola en pro de la calidad de nuestro sistema universitario. Para mí no es de recibo que una persona empiece en una universidad y cada dos o cuatro años se le termine el contrato, de tal manera que tenga que concursar de nuevo por conseguir un puesto en su propia universidad prácticamente idéntico al que tenía. Tampoco es de recibo hacer un concurso público para, en la práctica, renovar o promover a una persona que ya está ocupando el puesto. Creo que el sistema debería fomentar más que las universidades seleccionasen en un primer momento a los profesores en un mercado abierto y realmente competitivo. En estas primeras selecciones sería fundamental abrir de verdad las oportunidades a todo el mundo. Una vez contratado, en mi opinión debería haber un sistema similar al “tenure”.

¿Cómo ves el equilibrio entre el rol de docente y el de investigador?

Yo tengo la enorme suerte de trabajar en un departamento en el que se respeta mucho la carrera investigadora de los que estamos empezando. El reparto interno de la carga docente respeta el principio de que a los profesores ayudantes (yo tengo plaza de ayudante-doctor) no se les puede asignar una carga docente tal que ahogue nuestras energías o el tiempo que tenemos para llevar adelante nuestros incipientes proyectos de investigación. No sé si en todos sitios será igual que en mi departamento. Mucho me temo que no, y para mí esto es crucial, ya que tener espacio para investigar es clave cuando se empieza la carrera y creo que desarrollar una carrera investigadora es clave para ser buen docente.



¿Qué diferencias subrayarías de la docencia online de la UNED respecto al resto de universidades?

Muchas. Seguramente la diferencia fundamental es que la docencia a distancia es más impersonal. A cambio es mucho más flexible y da acceso a formación universitaria a mucha gente que de otra forma no la tendría. Pero la distancia obligatoriamente hace el trato con el estudiante más lejano, a menudo a través de interface tecnológicos que lo enfrían enormemente. Yo echo mucho de menos el trato diario con un grupo de estudiantes presencial. Pero la docencia a distancia también tiene ventajas desde el punto de vista de la conciliación investigación-docencia, ya que nos facilita repartirnos mejor las horas que se dedican a una cosa y a otra.

Háblanos sobre estancias que hayas hecho en otras universidades y sobre aspectos y procedimientos de ellas que valores positivamente.

He hecho dos en la Universidad de Kansas, una de tres meses durante la elaboración de la tesis y otra de uno después de la tesis. Para mi formación investigadora las dos estancias han sido fundamentales. Primero porque me permitieron trabajar intensamente con Nyla R. Branscombe, una autora con mucha experiencia en el tema de la estigmatización social, cuya contribución al proyecto con las personas con acondroplasia ha sido absolutamente crucial. En segundo lugar porque me permitió formarme en otras áreas, sobre todo en métodos. Resultó también muy enriquecedor participar en la vida académica del programa de doctorado de la universidad. Es envidiable cómo funcionan estos programas, en los que hay tres o cuatro laboratorios de investigación psicosocial muy activos que se retroalimentan con reuniones periódicas para intercambiar experiencias y discutir diseños de investigación.

Dentro de veinte años ¿qué cambios crees que se habrán dado en el rol docente e investigador universitario?

Yo creo que en general cada vez va a ser más importante la internacionalización de nuestro trabajo, cooperar en grupos de trabajo internacionales, movernos y producir más en la arena global y no tanto en la nacional. Creo que dentro de veinte años el escenario será mucho menos local (es decir, nacional), aunque ya lo va siendo cada vez menos. Será cada vez más importante para un docente poder transmitir, no tanto los conocimientos, que



también, sino enseñar sobre el proceso (el método) para conseguirlos. El método y el proceso de investigación, que ya es muy importante en nuestra área hoy en día, creo que cada vez va a ser más importante. Por ello tener una actividad investigadora fuerte y actualizada creo que cada vez va a ser más importante.

¿Cómo ves el sentimiento de identidad y pertenencia al área de PS?

Bueno, pues en España todavía bajo... Creo que era un clamor la necesidad de una Sociedad Científica y creo que la contribución de la SCEPS a crear este sentimiento será fundamental. Quizá entre los más veteranos sí exista de antes este sentimiento, pero entre los más jóvenes yo creo que es bajo. Hay poco intercambio entre nosotros, poco movimiento dentro de España entre laboratorios y departamentos. Es cierto que sí existe a pequeña escala, pero creo que vendría bien que aumentase un poco más.

A la SCEPS ¿le sugerirías alguna actividad o prioridad?

De momento sólo puedo felicitar a la Sociedad por los pasos que ha dado y por sus actividades. Creo que el congreso de Sevilla tiene muy buena pinta, con simposios y presentaciones muy atractivas y me gusta mucho su formato. Me pareció muy buena iniciativa la convocatoria de los premios de investigación, y aprovecho ahora que sé que he sido uno de los galardonados junto con Silvia Collado para expresar mi profundo agradecimiento por el premio. Me ha hecho mucha ilusión recibirlo. Pero, independientemente del resultado, me pareció muy acertada la convocatoria. ¿Sugerencias? Quizá fomentar la interconexión entre laboratorios o departamentos de investigación activos en el área dentro de España, facilitando encuentros o reuniones a pequeña escala entre distintos laboratorios. Creo que también sería importante apoyar y fomentar, quizá en colaboración con la EASP, la celebración de más “Small Group Meetings” en Universidades Españolas con proyección internacional.

Pues muchas gracias, Saulo, por esta entrevista y te deseamos lo mejor.

Entrevista realizada por Álvaro Rodríguez Carballeira



LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS ECONÓMICA DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

Miguel Moya. *Universidad de Granada*

Del 4 al 6 de Septiembre de 2014 se celebró en la Universidad de Princeton (New Jersey, Estados Unidos), una reunión científica patrocinada conjuntamente por la SPSSI (Society for the Psychological Study of Social Issues) y la EASP (European Association of Social Psychology), así como por la Princeton's Langfeld Fund. Dicha reunión fue coordinada por Susan T. Fiske de la Universidad de Princeton y Miguel Moya, de la Universidad de Granada y miembro de la SCEPS.

Dicha reunión surgió ante el interés por analizar desde una perspectiva psicosocial algunas de las consecuencias de la crisis económica actual, que desde sus comienzos en diciembre de 2007 en Estados Unidos, ha afectado a toda la economía mundial, aunque más unos países (por ejemplo, España) que a otros. La crisis ha aumentado la desigualdad de ingresos, las tensiones entre las generaciones y los prejuicios contra los inmigrantes, por citar solo algunos de sus efectos. Más que una conferencia sobre prejuicio y discriminación, los temas abordados en dicha reunión se centraron en los efectos específicos de la crisis en las relaciones interpersonales e intergrupales.

Dos líneas de investigación, diferentes aunque estrechamente relacionadas, convergieron en esta reunión. La primera de ellas exploraba cómo la pertenencia a una determinada clase social influye en diferentes procesos psicológicos: confianza, "merecimiento" del propio grupo, identidad social, estereotipos, ideologías y otros comportamientos grupales. La segunda se centró en cómo la crisis está afectando a la vida de las personas y a sus reacciones psicológicas, dependiendo de su clase social. Muchos aspectos de nuestra vida cotidiana están influenciados por nuestro estatus socioeconómico: las maneras de hablar y de vestir, identidades, las interacciones con las figuras de autoridad, el grado de confianza hacia conocidos y extraños, nuestros logros, o las creencias religiosas o moralidad. La dura realidad de la creciente desigualdad causada por la crisis económica demuestra cómo esta tensión se refleja en ideas culturales y valores, prácticas institucionales, interacciones sociales cotidianas y tendencias psicológicas.



Con la celebración de este pequeño congreso pretendíamos iniciar (o profundizar) en una línea de investigación a la que se le ha prestado poca atención en nuestra disciplina. Así, si bien hay innumerables investigaciones y teorías sobre otras categorías sociales (e.g., género, raza), y las relaciones intergrupales que los miembros de estos grupos mantienen entre sí, apenas hay investigaciones sobre la pertenencia a diferentes clases sociales, sus efectos, y las relaciones entre personas de diferentes estatus socioeconómicos. Este olvido no parece pues descansar en la irrelevancia del fenómeno sino más bien en la poderosa influencia estadounidense en las ciencias sociales y a la frecuente asunción que se hace en dicho país de que las clases sociales no existen.

Este es un listado de quienes participaron en este pequeño congreso y de los trabajos que presentaron:

Aaron Kay: "The Effects of Subjective Status on Political Preferences and Ideological Conflict"

Chuma Owuamalam: "Reactions to Group Disadvantage: A Comparison of Social Identity and System Justification Predictions"

Courtney Bearns Tablante, Susan Fiske, & Miguel Moya: "Lower-Class Heroes: Influence of Target Social Class on Perceptions of Deservingness"

Cydney Dupree & Susan Fiske: "Does Race Imitate Status?"

Eftychia Stamkou: "How Norm Violators Shape Social Hierarchies" Only low-ranking individuals grant power to rule breakers"

Eldar Shafir: "The Psychology of Scarcity and Inequality"

Fabrizio Butera: "The Irony of Merit-Based Selection: Normative Assessment and School Tracking Promote Social Class Inequalities in Educational Attainment"

Federica Durante, Susan Fiske, Michele Gelfand, et al.: "Income Inequality, Conflict, and Ambivalence in Stereotype Content"

Hazel Markus: "Class Acts: Socioeconomic Cultures"

Immo Fritsche: "The Deprivation and Collective Restoration of Control Under Conditions of Economic Crisis and Social Inequality"



Jill Swencionis & Susan Fiske: “Self-Promote Up, Ingratiate Down: Status Comparisons Drive Warmth-Competence Tradeoffs in Impression Management”

Jolanda Jetten: “The Wealth Paradox: When Economic Prosperity Hardens Attitudes Towards Minorities”

Julia Becker: “Vicarious protest: How the Middle Class Excludes the Working Class from Protest Against Social Injustice”

Katharine Greenaway: “Money and the Desire for Control”

Luca Andrighetto: “(Still) Modern Times: Objectification at Work”

Marcin Bukowski: “Who’s to Blame? Casual Attributions of the Economic Recession and Personal Control”

Michael Kraus: “Signaling Social Class and Crossing Class Boundaries”

Mickael Jury: “Avoiding Failure at University: The Case of Low Status High Achievers”

Miguel Moya, Inmaculada Valor-Segura & Gines Navarro: “The Great Recession and Trust”

Nicole Stephens: “Let’s Talk About Class: Closing the Achievement Gap for First-Generation College Students”

Rebecca Covarrubias: “Movin’ On Up (to College): First Generation College Students’ Experiences with Family Achievement Guilt”

Rosa Rodriguez-Bailón & Guillermo Byrd Willis con Lucia Lopez-Rodriguez, John F. Dovidio & Suzanne Horwitz: “Legitimizing The Gap: The Effects of Perceived Inequality on its Justification”

Russell Spears & Michele Suhlmann: “The Permeability Paradox: Individual Mobility Poses Problems for Group Loyalty”

Steve Loughnan: “Why Don’t We Just Redistribute Wealth? Psychological Barriers to Wealth Redistribution Amongst the Poor”

Suzanne Horwitz & John Dovidio: “Giving an advantage to the advantaged: Attitudes toward the rich influence social judgments”



Toon Kuppens: “Life at the Bottom of the Ladder: Education-based Identification and Well-Being, Intergroup Attitudes, Political Attitudes, and Trust”

En la actualidad estamos trabajando para que al menos parte de estos trabajos se publiquen en un número especial de la revista de la SPSSI: el *Journal of Social Issues*.

Miguel Moya



ADIÓS A PARADOX

Carmen Huici

Recibo con pena la noticia del inminente cierre de la librería Paradox de Madrid, un oasis de conocimiento que amalgama ciencias sociales y políticas, cultura grecolatina, filosofía y literatura, con la psicología presidiendo desde las alturas. Siempre ha supuesto la tentación de escapar a los estrechos límites de la especialización profesional. A mí además me ha parecido una sugerente metáfora lo de que la psicología estuviera arriba y la filosofía y los trabajos sobre el mundo grecolatino en la parte de abajo, como una invitación a que indagáramos sobre las raíces de las ideas que han prosperado en nuestro campo: desde el reconocimiento de Walter Lippmann de que se puede rastrear la función defensiva de los estereotipos en la Política de Aristóteles a la utilización del concepto marxiano de falsa conciencia por parte de John Jost en el desarrollo de su brillante Teoría de la Justificación del Sistema, por poner sólo algún ejemplo. Si descendemos ya al terreno de lo pragmático, es muy de agradecer la contribución de esta librería a los profesionales y facultades de Psicología desde los inicios de los estudios en nuestro campo.

En los tiempos que corren, de tsunami informativo y opiniones banales, la ocasión de obtener información profunda y amplia, fruto de la inagotable curiosidad intelectual de Jose Javier (Checho) Lasa , ha sido motivo de disfrute. Caigo en la cuenta de que la conversación con él, ingrediente imprescindible de la compra en la librería, junto con la ayuda de los/as empleados/as, siempre cordiales y eficaces, es un placer al que me voy a ver obligada a renunciar. De ahí la pena. Las charlas con ese buen lector y estupendo oyente han sido más frecuentes en los últimos tres años, después de que perdiéramos la tímida sonrisa de Julián que nos acogía desde su puesto al fondo de la librería.

Hay que decir que también perdemos un estilo especial de ser librero, que nos ha hecho celebrar cada año en la fiesta del libro la “pura alegría de leer”, aplicando la fórmula que Muñoz Molina emplea para referirse al placer de escribir.



Lo que ha pasado con Paradox no es más que un “daño colateral” de la tormenta financiera perfecta que nos sigue salpicando con fuertes golpes de mar, que devastan las cosas que amamos y valoramos y que se llevan por delante puestos de trabajo. En estas circunstancias sólo puedo pensar en la sabia guía de la ayuda mutua de Kropotkin.

Ya presiento el aguijón de nostalgia que experimentaré cuando mire desde lo alto de la plaza de Sta. Bárbara en Madrid hacia la esquina de la calle de Sta. Teresa, donde estuvo Paradox, en el mismo lugar en que, hace algo más de un siglo los lectores españoles, sufrieron otro gran disgusto, la muerte de José Zorrilla. Mi melancolía anticipada obedece a que, con bastante probabilidad, un negocio trivial ocupará el lugar donde ahora disfrutamos de un remanso de cultura.

Quiero acabar estas líneas con las palabras que escribió una asidua lectora de 90 años sobre la primera página del libro “Estar al loro” que Paradox regaló el 23 de Abril de 2007:

“Libro muy interesante que hace reflexionar y discurrir. Muchas gracias”

Me sumo a sus palabras y al agradecimiento por habernos fomentado, a través de la lectura, la funesta manía de pensar.

Enviar manuscritos para este Boletín a: boletinnoticias@sceps.es

